

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NUESTRA COOP
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**



Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE

Certified Public Accountant and Business Consultant

www.jmoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NUESTRA COOP
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-4
CERTIFICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS.....	5
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES.....	6-9
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA	10
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS.....	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	12
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13-14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	15-58
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
ESTADOS DE OPERACIONES	59-60





Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101
San Juan, PR 00936-7101

787.612.5104

787.775.1294

cpajesusmora@gmail.com

Member of



American Institute
of Certified Public
Accountants

Puerto Rico
Society of CPAs

Association of
Certified Fraud
Examiners

The Institute of
Internal Auditors

Association of
Professional in
Business
Management

Internal Control
Institute

Forensic CPA
Society

The Institute for
Internal Controls

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Nuestra Coop
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Coop los cuales consisten de los estados de condición financiera al 31 de marzo de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y los estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mis auditorías. Lleve a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de intervención de cuentas generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por Consiguiente, no expreso dicha opinión. Una auditoría también incluye, además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada y provee una base para mi opinión.

Base para la opinión cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

La Gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera como una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América no son significativos. Si las partidas descritas en la Nota 1 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América el total de activos disminuiría por \$859,621 y \$859,621, los pasivos aumentarían por \$8,427,696 y \$8,427,696 y la participación de los socios disminuiría por \$9,287,317 y \$9,287,317 al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente. Además, la pérdida neta aumentaría por \$859,621 y \$859,621 para los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, la Cooperativa adoptó los nuevos requerimientos de la Ley número 220 de 15 de diciembre de 2015 y reclasificó las inversiones en valores de Puerto Rico como Inversiones Especiales, a su costo amortizado, independiente de su clasificación contable. Además, la Ley dispone que, de determinar una pérdida no temporal en estas inversiones, la misma sea amortizada en un periodo no mayor de 15 años. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en valores sean reconocidas según la clasificación contable de éstas, según se explica en la Nota 2. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$859,621 y \$859,621 al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente. Además, dichos principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de 15 años, lo que representa para los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 el monto de \$78,300 y \$78,300, respectivamente. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 los balances sin amortizar de las Pérdidas bajo Amortización Especial son de \$859,621 y \$859,621, respectivamente. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la pérdida neta aumentaría por (\$859,621) y (\$859,621) al 31 de marzo de 2021 y 2020 reflejando una pérdida neta de (\$812,635) y (\$812,635), respectivamente.



Opinión cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América

En mi opinión, debido a la importancia y al efecto material de los asuntos discutidos en la Sección Base de la Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Coop al 31 de marzo de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Coop al 31 de marzo de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivos para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Otro Asunto

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5–9, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. He aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a mis indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante mi auditoría de los estados financieros básicos. No expreso una opinión sobre dicha información o representaciones.



Información Suplementaria

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Coop para los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Los estados de operaciones presentados en las páginas 59 y 60 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión, con excepción del efecto en los estados financieros de lo descrito en la sección Base para la Opinión Cualificada de este informe, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.



A handwritten signature in blue ink that reads "Jesus M. Mora Nieves".

9 de junio de 2021
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290
Expira el 1 de diciembre de 2022.

La estampilla Núm. E458750 del
Colegio de Contadores Públicos
Autorizados de Puerto Rico fue
Adherida al original de este informe.



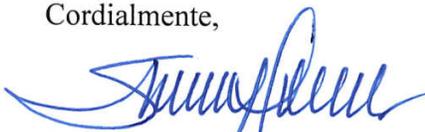
CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de Nuestra Coop (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de marzo de 2021, sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,



Sunny Torres Sánchez
Presidenta Ejecutiva



Marco A Hernández
Contador

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de marzo de 2021. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros generales:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$33,195,140 para el año 2020-2021, presentando un aumento por la cantidad de \$2,518,786 en comparación al año anterior. Esto se debe principalmente al aumento en el efectivo en caja y banco, el cual al 31 de marzo de 2021 ascendían a \$6,636,155.
- La Cartera de Préstamos reflejó una disminución de \$1,162,223 comparado al año 2019-2020. Esto se debe principalmente a la merma en los préstamos personales por la cantidad de \$1,624,685.
- El total de participación de los socios disminuyó por \$267,248. Esto se debe principalmente al retiro de acciones de los socios.
- El total de ingresos sobre préstamo disminuyó por \$94,551, comparado al año anterior.
- Las inversiones en valores adquiridas de organizaciones fuera de Puerto Rico reflejaron una pérdida no realizada de (\$56,439).
- El gasto de intereses y reserva para la provisión de posibles pérdidas en préstamos disminuyó por \$45,978 comparado al año anterior.
- Los gastos generales y administrativos disminuyeron por \$57,206 comparado al año anterior.
- La economía neta al 31 de marzo de 2021, **antes del ajuste a reservas requeridas tales como: contingencia, COSSEC y capital indivisible** fue de \$108,644. Una vez reconocido dichas reservas, los sobrantes disminuyeron a \$10,000.



- La Cooperativa debe mantener en fondos líquidos \$4,235,708. El total de fondos disponibles totalizó \$10,252,151, presentando un exceso de liquidez de \$6,016,443.
- La Reserva de Capital mantiene un balance de \$1,455,000. El cómputo de Capital Indivisible a los Activos Riesgosos sobrepasa el 8% requerido, 12.85% lo que nos clasifica como Cooperativa con un capital adecuado.
- La Junta de Directores consciente de su función fiduciaria, al cierre de año fiscal 2015-16, aplicó los estatutos de la Ley 220, creando la Reserva Especial Temporera que asciende actualmente a \$450,000 a fin de amortiguar el impacto de las inversiones especiales, según definidas en dicha ley.
- La Cooperativa ha mantenido unos indicadores aceptables, terminando el año fiscal con un índice ajustado CAEL de 2, lo que clasifica la Cooperativa como una de condición adecuada.

ANÁLISIS FINANCIERO GENERAL DE LA COOPERATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN

	2020-2021	2019-2020	Cambio en \$	Cambio %
Total de activos	33,195,140	30,676,357	2,518,783	8.21%
Total de pasivos	22,998,970	20,212,939	2,786,031	13.78%
Total, de participación de socios	10,196,170	10,463,418	(267,248)	(2.55%)

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento de \$2,518,783 comparado al año anterior debido a:

1. Aumento en el efectivo en caja y bancos por \$2,474,683.
2. Aumento en las inversiones mercadeables por \$1,383,739.
3. Disminución en la cartera de préstamos por \$1,162,223
4. Aumento en los depósitos por \$2,691,393 por el efecto de las ayudas federales por el COVID-19.

El total de participación de los socios disminuyó por un \$267,248 comparado al año anterior debido a:

1. Incremento de reservas.
2. Perdida no realizada sobre las inversiones de \$56,439.
3. Aumento en el cierre de cuentas y/o retiros parciales de acciones comparado al año 2019-2020.



INGRESOS Y GASTOS

	2020-2021	2019-2020	Cambio en \$	Cambio %
Total de ingresos	\$ 1,763,106	\$ 1,805,507	(42,401)	(2.35%)
Total de gastos	1,654,462	1,758,521	(104,059)	(5.92%)
Economía Neta	108,644	46,986	46,986	131.23%
Reservas Voluntarias	41,477	-	41,477	100.00%
Menos Reserva de Capital Indivisible	7,000	2,453	4,547	185.36%
Menos Reserva Temporal Ley 220	50,167	14,533	35,634	245.19%
Sobrante	10,000	30,000	(20,000)	(66.67%)

Resumen del Estado de Ingresos y Gastos

El total de ingresos de la Cooperativa mostró una disminución de 42,401, 2.35% en comparación con el año anterior, aun cuando el mercado de valores de Estados Unidos se ha visto seriamente impactado por la baja en tasas de interés y desconfianza de los inversionistas ante las actuaciones del actual presidente de Estados Unidos.

El total de gastos de la Cooperativa disminuyó por \$104,059, 5.92% comparado al año anterior. Esta disminución se debe específicamente a al gasto relacionado a los salarios y gastos relacionados.

La economía neta aumentó por \$61,658, comparado al año anterior debido a:

1. Incursión en nuevos productos, tales como: el financiamiento de Sistemas de Energía Renovable.
2. Ayuda de fondos CDFI por \$100,000.



Objetivos Generales y Plan de Trabajo del año 2021-22

1. Continuar mejorando los indicadores de análisis financiero (CAEL) para lograr una clasificación 1.
2. Mantener la tasa de morosidad por debajo del 4%.
3. Aumentar el rendimiento y el volumen de la cartera de préstamos a un 8.75%.
4. Aumentar el recobro de los casos referidos a legal y agencia de cobro en un 5%.
5. Reducir el porcentaje de gasto de intereses sobre el ingreso de intereses en un 5%.
6. Incrementar la cartera de préstamos totales por \$2,000.000.
7. Creación de nuevos productos que permitan captar la atención de otros grupos generacionales.
8. Completar la implantación de todas las herramientas tecnológicas adquiridas para reducir los costos relacionados a la impresión de papel.
9. Adquirir cartera de préstamos de auto con un rendimiento promedio de un 7% a un 8%.
10. Continuar los acercamientos con otras instituciones cooperativas para evaluar alianzas, funciones o adquisiciones estratégicas que permitan solidificar la posición de la cooperativa.
11. Completar el proceso de evaluación sobre el edificio original para determinar la acción a seguir sobre el mismo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS		
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 18,767,924	\$ 19,930,147
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	6,636,155	4,161,472
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	125,000	225,000
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):		
Instrumentos negociables disponibles para la venta	3,461,678	2,077,939
Inversiones especiales	3,465	3,465
Entidades cooperativas	1,097,234	1,083,943
	<u>4,562,377</u>	<u>3,165,347</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	2,015,115	2,013,929
OTROS ACTIVOS:		
Intereses acumulados por cobrar	63,707	80,606
Cuentas por cobrar	51,910	54,973
Gastos pagados por adelantado	61,418	55,218
Pérdida bajo amortización especial	781,473	859,621
Otros (Nota 7)	130,061	130,044
	<u>1,088,569</u>	<u>1,180,462</u>
Total de activos	<u><u>\$ 33,195,140</u></u>	<u><u>\$ 30,676,357</u></u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

PASIVOS

DEPÓSITOS (NOTA 4):

Cuentas de ahorro	\$ 15,464,368	\$ 13,129,578
Certificados de ahorro	5,186,803	4,952,932
Cuentas corrientes	902,239	783,891
Planes de ahorro navideño, verano y c	755,373	750,989

Total de depósitos 22,308,783 19,617,390

CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS PAGAR (NOTA 8)

690,187 595,549

Total de pasivos 22,998,970 20,212,939

PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)

Acciones, valor par \$10	8,138,488	8,427,696
Sobrantes asignados:		
Reserva de capital indivisible	1,455,000	1,448,000
Reserva de capital social	120,492	96,833
Reserva para contingencias	78,629	17,152
Reserva temporal especial	450,000	399,833
Ganancia / (pérdida) neta comprensiva acumulada	(56,439)	43,904
Sobrantes sin distribuir	10,000	30,000

Total de participación de los socios 10,196,170 10,463,418

Total de pasivos y participación de los socios \$ 33,195,140 \$ 30,676,357

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 1,416,150	\$ 1,510,701
Cuentas y certificados de ahorro	5,047	5,226
Inversiones	79,851	131,284
	<u>1,501,048</u>	<u>1,647,211</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	<u>167,205</u>	<u>167,545</u>
	<u>167,205</u>	<u>167,545</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	1,333,843	1,479,666
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>256,689</u>	<u>302,327</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>1,077,154</u>	<u>1,177,339</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	296,147	393,965
Servicios profesionales	86,233	101,760
Promoción y educación cooperativa	31,023	49,039
Facilidades, equipo y mantenimiento	305,600	237,255
Efectos y otros gastos de oficina	79,256	72,140
Seguros y fianzas	122,349	120,770
Cuerpos directivos	37,445	34,203
Otros y misceláneos	86,619	92,746
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>1,044,672</u>	<u>1,101,878</u>
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	<u>32,482</u>	<u>75,461</u>
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Comisiones de seguros, hipotecas y servicios	5,611	13,989
Ingresos en Tarjetas MasterCard – neto	862	9,313
Gastos ATM, neto	(35,383)	(39,828)
Cargos en cuentas de órdenes de pago, neto	3,336	5,817
Pérdida bajo amortización especial	(78,147)	(78,300)
Otros ingresos	179,883	60,534
TOTAL DE OTROS INGRESOS / (GASTOS)	<u>76,162</u>	<u>(28,475)</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 108,644</u>	<u>\$ 46,986</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva de Capital Social	Reserva Temporal Especial	Reserva Para Contingencias	Ganancia / (pérdida) neta Compreensiva Acumulada	Sobrantes sin distribuir	Total
BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2019	\$ 8,526,779	\$ 1,445,547	\$ 96,883	\$ 385,300	\$ -	(\$ 88,919)	\$ 27,226	\$ 10,392,816
Inversión adicional de los socios	667,514	-	-	-	-	-	-	667,514
Retiro de acciones de los socios	(776,671)	-	-	-	-	-	-	(776,671)
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	-	14,533	17,152	-	(31,685)	-
Transferencia al capital indivisible	-	2,453	-	-	-	-	(2,453)	-
Reclamación de cuentas inactivas	-	-	(50)	-	-	-	-	(50)
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	132,823	-	132,823
Dividendos capitalizados	10,074	-	-	-	-	-	(10,074)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	46,986	46,986
BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2020	8,427,696	1,448,000	96,833	399,833	17,152	43,904	30,000	10,463,418
Inversión adicional de los socios	677,712	-	-	-	-	-	-	677,712
Retiro de acciones de los socios	(976,920)	-	-	-	-	-	-	(976,920)
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	-	50,167	61,477	-	(111,644)	-
Transferencia al capital indivisible	-	7,000	-	-	-	-	(7,000)	-
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	23,659	-	-	-	-	23,659
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	(100,343)	-	(100,343)
Dividendos capitalizados	10,000	-	-	-	-	-	(10,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	108,644	108,644
BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2021	<u>\$ 8,138,488</u>	<u>\$ 1,455,000</u>	<u>\$ 120,492</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 78,629</u>	<u>(\$ 56,439)</u>	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 10,196,170</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ 108,644	\$ 46,986
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	104,484	91,549
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	256,689	302,327
Dividendos capitalizados en entidades cooperativas	(13,556)	(7,604)
Disminución / (aumento) en otros activos	13,745	(77,817)
Aumento / (disminución) en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	118,297	224,510
	<u>588,303</u>	<u>579,951</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>588,303</u>	<u>579,951</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en préstamos, neto	905,534	(1,147,310)
Disminución / (aumento) en certificados de ahorros (mayor de tres meses)	100,000	-
Disminución / (aumento) neto en inversiones	(1,405,934)	3,964,799
Inversión adicional en entidades cooperativas	265	248
Compra de activos fijos	(105,670)	(48,291)
	<u>(505,805)</u>	<u>2,769,446</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN LAS LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(505,805)</u>	<u>2,769,446</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento / (disminución) en depósitos	2,691,393	(1,037,795)
Inversión adicional en acciones de los socios	677,712	667,514
Retiro de acciones de los socios	<u>(976,920)</u>	<u>(776,671)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO/ (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>2,392,185</u>	<u>(1,146,952)</u>
AUMENTO EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	2,474,683	2,202,445
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO	<u>4,161,472</u>	<u>1,959,027</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL	<u>\$ 6,636,155</u>	<u>\$ 4,161,472</u>
DIVULGACION SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 167,205</u>	<u>\$ 167,545</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Dividendos capitalizados	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 10,074</u>
Transferencia de economías a Capital indivisible	<u>\$ 7,000</u>	<u>\$ 2,453</u>
Transferencia de sobrantes a reservas	<u>\$ 111,644</u>	<u>\$ 31,685</u>
Transferencia / (reclamación) de cuentas inactivas	<u>\$ 23,659</u>	<u>(\$ 50)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Coop denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 la Cooperativa había pagado la inversión total de \$493,248 y \$493,248, respectivamente.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$80,500 y \$79,116, respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el “gas oil” o “diesel oil” el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 31 de marzo de 2021 y 2020 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El Artículo 2.12.2.5, Reserva para préstamos incobrables, del Reglamento 8665 sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para cuentas y préstamos incobrables calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de cobros).

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de activos. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual. Bajo el método porcentual la cooperativa asignará un porcentaje a la reserva conforme a la categoría del préstamo y al término de morosidad prevaeciente, según detallado a continuación:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Préstamos con atrasos en sus pagos:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de reserva requerido</u>
I. Préstamos personales y de consumo	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
II. Préstamos de auto	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
III. Préstamos hipotecarios	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	1%
– 6 meses pero menos de 12 meses	5%
– 1 años pero menos de tres años	10%
– Más de 3 años (Requiere tasación)	10%
IV. Quiebra	
– Casos radicados bajo el Capítulo 13 o más	50% o más
– Casos radicados bajo el Capítulo 7 o más	100%

Préstamos sin atrasos en sus pagos

I. Préstamos personales y de consumo	.50% a 1%
II. Préstamos de auto	.50% a 1%
III. Préstamos hipotecarios	.10% a .25%
IV. Préstamos reestructurados	1% a 5%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos directos e ingresos en origen de préstamos

Los costos directos y los ingresos generados al originar préstamos son diferidos y amortizados al ingreso de interés, generalmente por la vida contractual de los préstamos, utilizando el "Interest Method", de conformidad con las disposiciones Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20 (anteriormente FASB 91), *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*.

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8.00%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para capital indivisible (Continuación)

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 12.85% y 12.68%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Otras reservas (continuación)

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reservas especiales:

La Cooperativa mantiene tres reservas especiales: Reserva de Contingencia, Reserva Capital Social y Reserva de COSSEC. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Reserva de contingencia:

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa y para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de capital social:

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Temporal Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC en la carta circular 2015-01, como parte de la regla temporal para la distribución de sobrantes y La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente FASB 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables están clasificadas como retenidas hasta su vencimiento, se registran al costo, ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica. Las inversiones en valores retenidos hasta su vencimiento, se registran al costo, ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo.

Inversiones Especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, re-estructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de re-estructuración, refinanciamiento o renegociación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones Especiales (Continuación)

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a) (i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuiría por \$781,473 y \$\$859,621 al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones Especiales (Continuación)

La Cooperativa realizó un análisis de menoscabo de las inversiones especiales y determinó una pérdida no temporal para los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 por la cantidad de \$1,652,462 y \$1,652,462, respectivamente. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de 15 años, lo que representa para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 el monto de \$78,147 y \$78,300, respectivamente. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, las economías netas disminuirían por \$781,473 y \$859,621 para los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)

- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
 - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del (la) Presidente (a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i. Transferidos directamente a la reserva de capital indivisible;
- ii. Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii. Reconocidos como ingreso operacional;
- iv. Transferidos directamente a sobrante; o
- v. Una combinación de las opciones anteriores.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos

Propiedades repositadas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores.

Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo. Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Base de Contabilidad

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$8,138,488 y \$8,427,696, respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad y además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por \$10,000 y \$10,074 para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$7,000 y \$2,453, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley de 220 para añadir a la Ley de 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, requerimientos contables a las inversiones especiales. La ley requiere que las cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

La Ley requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la cooperativa al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponible para la venta o retenida hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presentaran perdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizado por un periodo que no exceda de los 15 años, y deben ser nombrada como Pérdidas bajo Amortización Especial.

La Ley también requiere una nota a los Estados Financieros con el lenguaje específico. La Ley además solicita la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la perdida no realizada de la inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o a la a reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujetos a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Ley también impone considerar la amortización anual de las inversiones especiales en el cómputo de los índices del CAEL. Además permite la transferencia de reservas voluntarias no comprometidas por la Cooperativa a la reserva temporal especial y liberar los excesos de la reserva temporal por encima de las pérdidas bajo amortización especial al capital indivisible, reservas voluntarias, sobrantes y al ingreso operacional. También requiere a la Junta de Directores de la Cooperativa la creación de un comité de inversiones especiales para el manejo de riesgo de las inversiones especiales.

La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

Estado de Situación al 31 de marzo de 2021	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 18,767,924	\$ -	\$ 18,767,924
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6,636,155	-	6,636,155
CERTIFICADOS DE AHORRO	125,000	-	125,000
INVERSIONES			
Instrumentos negociables - disponibles para la venta	3,461,678	3,465	3,465,143
Inversiones especiales	3,465	(3,465)	-
Entidades cooperativas	1,097,234	-	1,097,234
	<u>4,562,377</u>	<u>-</u>	<u>4,562,377</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	2,015,115	-	2,015,115
OTROS ACTIVOS	<u>1,088,569</u>	<u>(781,473)</u>	<u>307,096</u>
Total de activos	<u>\$ 33,195,140</u>	<u>(\$ 781,473)</u>	<u>\$ 32,413,667</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 22,308,783	\$ 8,138,488	\$ 30,447,271
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>690,187</u>	<u>10,000</u>	<u>700,187</u>
Total de pasivos	<u>22,998,970</u>	<u>8,148,488</u>	<u>31,147,458</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	8,138,488	(8,138,488)	-
Reserva para capital indivisible	1,455,000	-	1,455,000
Reserva de capital social	120,492	-	120,492
Reserva para contingencias	78,629	-	78,629
Reserva temporal especial	450,000	(450,000)	-
Reserva de valorización de inversiones	(56,439)	-	(56,439)
Sobrantes / (Déficit) acumulado	<u>10,000</u>	<u>(341,473)</u>	<u>(331,473)</u>
Total de participación de los socios	<u>10,196,170</u>	<u>(8,929,961)</u>	<u>1,266,209</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 33,195,140</u>	<u>(\$ 781,473)</u>	<u>\$ 32,413,667</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado</u>			
<u>Al 31 de marzo de 2021</u>			
Ingresos de interés	\$ 1,501,048	\$ -	\$ 1,501,048
Gastos de interés	(167,205)	(10,000)	(177,205)
Ingreso de neto de interés	<u>1,333,843</u>	<u>(10,000)</u>	<u>1,323,843</u>
Provisión para préstamos incobrables	(256,689)	-	(256,689)
Ingreso después de la provisión para préstamos	<u>1,077,154</u>	<u>(10,000)</u>	<u>1,067,154</u>
Otros ingresos / (gastos)	76,162	(781,473)	(705,311)
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(1,044,672)	-	(1,044,672)
Economía / (Pérdida) neta	<u>\$ 108,644</u>	<u>(\$ 791,473)</u>	<u>(\$ 682,829)</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

Estado de Situación al 31 de marzo de 2020	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 19,930,147	\$ -	\$ 19,930,147
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4,161,472	-	4,161,472
CERTIFICADOS DE AHORRO	225,000	-	225,000
INVERSIONES			
Instrumentos negociables - disponibles para la venta	2,077,939	3,465	2,081,404
Inversiones especiales	3,465	(3,465)	-
Entidades cooperativas	1,083,943	-	1,083,943
	<u>3,165,347</u>	<u>-</u>	<u>3,165,347</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	2,013,929	-	2,013,929
OTROS ACTIVOS	1,180,462	(859,621)	320,841
Total de activos	<u>\$ 30,676,357</u>	<u>(\$ 859,621)</u>	<u>\$ 29,816,736</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 19,617,390	\$ 8,427,696	\$ 28,045,086
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	595,549	10,074	605,623
Total de pasivos	<u>20,212,939</u>	<u>8,437,770</u>	<u>28,650,709</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	8,427,696	(8,427,696)	-
Reserva para capital indivisible	1,448,000	-	1,448,000
Reserva de capital social	96,833	-	96,833
Reserva para contingencias	17,152	-	17,152
Reserva temporal especial	399,833	(399,833)	-
Reserva de valorización de inversiones	43,904	-	43,904
Sobrantes / (Déficit) acumulado	30,000	(469,862)	(439,862)
Total de participación de los socios	<u>10,463,418</u>	<u>(9,297,391)</u>	<u>1,166,027</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 30,676,357</u>	<u>(\$ 859,621)</u>	<u>\$ 29,816,736</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado</u>			
<u>Al 31 de marzo de 2020</u>			
Ingresos de interés	\$ 1,647,211	\$ -	\$ 1,647,211
Gastos de interés	(167,545)	(10,074)	(177,619)
Ingreso de neto de interés	1,479,666	(10,074)	1,469,592
Provisión para préstamos incobrables	(302,327)	-	(302,327)
Ingreso después de la provisión para préstamos	1,177,339	(10,074)	1,167,265
Otros ingresos / (gastos)	(28,475)	(859,621)	(888,096)
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(1,101,878)	-	(1,101,878)
Economía / (Pérdida) neta	<u>\$ 46,986</u>	<u>(\$ 869,695)</u>	<u>(\$ 822,709)</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes.

Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.

Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de marzo de 2021 y 2020 fondos por la cantidad de \$4,235,708 y \$3,830,791 respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

Los fondos elegibles restrictos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de marzo de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Liquidez Requerida</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 509,250	\$ 506,800
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	2,454,991	2,087,020
Certificados de ahorro, neto de certificados Cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	73,443	89,896
- en más de 30 días (15%)	733,955	689,002
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop (8.33% x 5 meses)	185,987	188,737
Contributivo-Coop (8.33% x 1 mes)	517	385
Verano-Coop (8.33% x 11 meses)	277,565	268,951
	<hr/>	<hr/>
Total liquidez requerida	4,235,708	3,830,791
<u>Liquidez Disponible</u>		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	125,000	225,000
Efectivo y cuentas corrientes	3,469,029	2,084,376
Inversiones al valor del mercado	6,636,155	4,161,472
Intereses por cobrar	21,967	19,083
	<hr/>	<hr/>
Total liquidez disponible	10,252,151	6,489,931
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 6,016,443</u>	<u>\$ 2,659,140</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, sin fines de lucro, tarjetas de crédito, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y treinta (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cuatro (4) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 1.99% y el 1.99% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de marzo de 2021 y 2020:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Comercial:</u>		
Comercial individuo	\$ 1,271,410	\$ 1,210,036
Comerciales comprados	371,218	532,479
Entidades sin fines de lucro	76,886	78,115
	<hr/>	<hr/>
Total comercial	1,719,514	1,820,630
	<hr/>	<hr/>
<u>Consumo:</u>		
Personales	6,969,720	8,594,405
Placas solares	4,669,749	2,798,867
Tarjetas y líneas de crédito	362,486	471,745
Retiro (ASR)	83,023	293,762
Automóviles	862,316	1,060,630
Garantía Hipotecarios	3,083,912	3,338,694
Garantizados	757,700	827,883
Automóviles comprados	463,659	896,932
	<hr/>	<hr/>
Total consumo	17,252,565	18,282,918
	<hr/>	<hr/>
Total de préstamos	18,972,079	20,103,548
Costos directos diferidos en la originación de préstamos	61,117	79,599
Menos provisión acumulada para Posibles pérdidas (Nota 1)	(265,272)	(253,000)
	<hr/>	<hr/>
	\$ 18,767,924	\$ 19,930,147
	<hr/>	<hr/>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS
(CONTINUACION)**

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

31 de marzo de 2021	Comercial	Consumo	Total
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 13,627	\$ 239,373	\$ 253,000
Provisión del año	-	256,689	256,689
Cargos efectuados contra la provisión acumulada	-	(282,000)	(282,000)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	37,583	37,583
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 13,627</u>	<u>\$ 251,645</u>	<u>\$ 265,272</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 415,880</u>	<u>\$ 415,880</u>
31 de marzo de 2020	Comercial	Consumo	Total
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 13,627	\$ 327,750	\$ 341,377
Provisión del año	-	302,327	302,327
Cargos efectuados contra la provisión acumulada	-	(435,472)	(435,472)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	44,768	44,768
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 13,627</u>	<u>\$ 239,373</u>	<u>\$ 253,000</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 685,074</u>	<u>\$ 685,074</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
 (CONTINUACION)**

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 31 de marzo de 2021 y 2020:

31 de marzo de 2021	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Total
Comercial individuo	\$ 1,271,410	\$ -	\$ -	\$ 1,271,410
Comerciales comprados	371,218	-	-	371,218
Entidades sin fines de lucro	76,886	-	-	76,886
Total comercial	<u>\$ 1,719,514</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,719,514</u>
31 de marzo de 2020	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Total
Comercial individuo	\$ 1,210,036	\$ -	\$ -	\$ 1,210,036
Comerciales comprados	532,479	-	-	532,479
Entidades sin fines de lucro	78,115	-	-	78,115
Total comercial	<u>\$ 1,820,630</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,820,630</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS
(CONTINUACION)**

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el resigo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de marzo de 2021 y 2020:

31 de marzo de 2021	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 - 360	360 o más					
Comercial individuo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,271,410	\$ 1,271,410	\$ 1,271,410	\$ -
Comerciales comprados	-	-	-	-	371,218	371,218	371,218	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	76,886	76,886	76,886	-
Total comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,719,514	\$ 1,719,514	\$ 1,719,514	\$ -

31 de marzo de 2020	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 - 360	360 o más					
Comercial individuo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,210,036	\$ 1,210,036	\$ 1,210,036	\$ -
Comerciales comprados	-	-	-	-	532,479	532,479	532,479	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	78,115	78,115	78,115	-
Total comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,820,630	\$ 1,820,630	\$ 1,820,630	\$ -

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la certera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS
(CONTINUACION)**

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de marzo de 2021 y 2020:

31 de marzo de 2021	Días de vencimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	60 - 180	181 - 360	360 o más					
Personales y otros	\$ 162,462	\$ 92,171	\$ 28,452	\$ 283,085	\$ 6,686,635	\$ 6,969,720	\$ 6,738,427	\$ 231,293
Placas solares	-	13,779	-	13,779	4,655,970	4,669,749	4,655,970	13,779
Tarjetas y líneas de crédito	-	3,829	-	3,829	358,657	362,486	358,657	3,829
Retiro (ASR)	17,169	5,622	-	22,791	60,232	83,023	77,277	5,746
Automóviles	25,921	-	-	25,921	1,300,054	1,325,975	1,307,810	18,165
Garantía Hipotecarias Garantizados	66,475	-	-	66,475	3,017,437	3,083,912	3,017,437	66,475
					757,700	757,700	757,700	-
Total de préstamos	<u>\$ 272,027</u>	<u>\$ 115,401</u>	<u>\$ 28,452</u>	<u>\$ 415,880</u>	<u>\$ 16,836,685</u>	<u>\$ 17,252,565</u>	<u>\$ 16,913,278</u>	<u>\$ 339,287</u>

31 de marzo de 2020	Días de vencimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	60 - 180	181 - 360	360 o más					
Personales y otros	\$ 158,228	\$ 211,068	-	\$ 369,296	\$ 8,225,109	\$ 8,594,405	\$ 8,288,485	\$ 305,920
Placas solares	-	13,386	-	13,386	2,785,481	2,798,867	2,785,481	13,386
Tarjetas y líneas de crédito	12,103	13,106	-	25,209	446,536	471,745	451,827	19,918
Retiro (ASR)	65,100	14,298	-	79,398	214,364	293,762	265,957	27,805
Automóviles	20,215	3,288	-	23,503	1,934,059	1,957,562	1,934,059	23,503
Garantía Hipotecarias Garantizados	172,069	-	-	172,069	3,166,625	3,338,694	3,268,798	69,896
	2,213	-	-	2,213	825,670	827,883	827,883	-
Total de préstamos	<u>\$ 429,928</u>	<u>\$ 255,146</u>	<u>-</u>	<u>\$ 685,074</u>	<u>\$ 17,597,844</u>	<u>\$ 18,282,918</u>	<u>\$ 17,822,490</u>	<u>\$ 460,428</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS
(CONTINUACION)**

A continuación, se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia al momento de la otorgación al 31 de marzo de 2021 y 2020:

31 de marzo de 2021	Puntuación Crediticia			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales y otros	\$ 867,481	\$ 1,579,541	\$ 2,121,893	\$ 3,158,505
Placas solares	59,231	45,327	297,475	4,267,716
Tarjetas y líneas de crédito	139,980	9,451	77,204	135,851
Retiro (ASR)	46,760	21,198	12,491	2,574
Automóviles	238,110	271,083	279,679	537,103
Garantía Hipotecarias	434,740	618,091	381,329	1,649,752
Total de préstamos	\$ 1,786,302	\$ 2,544,691	\$ 3,170,071	\$ 9,751,501

31 de marzo de 2020	Puntuación Crediticia			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales y otros	\$ 1,135,602	\$ 2,049,811	\$ 2,570,013	\$ 3,666,862
Placas solares	27,100	46,948	228,538	2,496,281
Tarjetas y líneas de crédito	72,854	121,618	100,474	176,799
Retiro (ASR)	169,227	79,257	31,108	14,170
Automóviles	351,527	400,205	412,895	792,935
Garantía Hipotecarias	456,228	642,658	543,695	1,696,113
Total de préstamos	\$ 2,212,538	\$ 3,340,497	\$ 3,886,723	\$ 8,843,160

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa está limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada al 31 de marzo de 2021 y 2020:

31 de marzo de 2021	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas	\$ 2,278,579	\$ 684,014	\$ 121,319	\$ -	\$ 3,083,912
Total de préstamos	\$ 2,278,579	\$ 684,014	\$ 121,319	\$ -	\$ 3,083,912



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS
(CONTINUACION)**

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada al 31 de marzo de 2021 y 2020:

31 de marzo de 2020	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas	\$ 2,466,827	\$ 740,525	\$ 131,342	\$ -	\$ 3,338,694
Total de préstamos	\$ 2,466,827	\$ 740,525	\$ 131,342	\$ -	\$ 3,338,694

PRESTAMOS MOROSOS

A continuación se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada:

31 de marzo de 2021	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ -	\$ -
Total comerciales	-	-
Consumo:		
Personales	283,085	107,448
Placas solares	13,779	4,737
Tarjetas y líneas de crédito	3,829	1,340
Retiro (ASR)	22,791	10,275
Automóviles	25,921	5,035
Garantía Hipotecarias	66,475	663
Garantizados	-	-
Total consumo	415,880	129,498
Total de préstamos en atrasos	\$ 415,880	\$ 129,498
31 de marzo de 2020		
Comercial:		
Corporaciones	\$ -	\$ -
Total comerciales	-	-
Consumo:		
Personales	369,296	90,992
Placas solares	13,386	4,128
Tarjetas y líneas de crédito	25,209	7,008
Retiro (ASR)	79,398	26,868
Automóviles	23,503	5,160
Garantía Hipotecarias	172,069	1,705
Garantizados	2,213	-
Total consumo	685,074	135,861
Total de préstamos en atrasos	\$ 685,074	\$ 135,861



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de marzo de 2021 y 2020:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
31 de marzo de 2021						
Personales	14	\$ 108,801	\$ 79,359	7	\$ 76,685	\$ 55,042
Total de préstamos	14	\$ 108,801	\$ 79,359	7	\$ 76,685	\$ 55,042
	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
31 de marzo de 2020						
Personales	15	\$ 99,127	\$ 39,532	9	\$ 66,632	\$ 22,350
Total de préstamos	15	\$ 99,127	\$ 39,532	9	\$ 66,632	\$ 22,350

A continuación un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
31 de marzo de 2021					
Personales	-	\$ 108,801	-	-	\$ 108,801
Total de préstamos	\$ -	\$ 108,801	\$ -	\$ -	\$ 108,801
	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
31 de marzo de 2020					
Personales	-	\$ 99,127	-	-	\$ 99,127
Total de préstamos	\$ -	\$ 99,127	\$ -	\$ -	\$ 99,127

La Cooperativa suscribió varios acuerdos de cesión de préstamos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de La Candelaria (Candel Coop), donde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Coop ha adquirido cartera de préstamos de auto. La Cooperativa compensará al cesionario por una cantidad equivalente al dos por ciento (2%) anual computado mensualmente, del principal pagado no amortizado de cada préstamo. Durante el primer año a partir de la fecha de cesión se compromete a reemplazar cualquier préstamo que requiera la reposición del vehículo que garantiza el préstamo cedido o alcance los noventa (90) días de morosidad, con otro préstamo de monto, calidad crediticia y término de vencimiento similar. El cesionario tendrá la responsabilidad de llevar a cabo todas las gestiones de cobro habituales para este tipo de operación. El balance de la cartera de préstamos de auto cedida asciende a \$463,659 y \$896,932 al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

El 31 de octubre de 2014 la Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con las Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Hermanos y Cupey Alto para otorgar un financiamiento comercial a Confraternidad de Iglesias y Misiones Monte de Sion, Inc. por la cantidad de \$458,400 para saldar dos préstamos a favor del Banco Popular y Doral Bank. La participación porcentual, en el financiamiento, de cada una de las instituciones participantes es de 65.45% y 65.45%, respectivamente. La participación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra COOP equivale al 18.19% del financiamiento total. El préstamo está garantizado por propiedad y equipo comercial, al igual que la garantía personal de la pastora y el esposo de la pastora de la Iglesia. Los intereses serán basados en un 7% anual sobre el balance adeudado, pagos a 30 años con un balloon a 15 años. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 el balance en la participación asciende a \$76,886 y \$78,115, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 la Cooperativa adquirió una cartera de préstamos comerciales de CAPEX cuyo balance al 31 de marzo de 2021 y 2020 era de \$371,218 y \$532,479, respectivamente. Los términos del acuerdo estipulan que la Corporación vendedora llevarán a cabo el servicio de estos préstamos y podrán readquirir los préstamos bajo ciertas circunstancias.

4- DEPÓSITOS

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 las cuentas de ahorro regular de socios y no socios devengan intereses anuales que fluctúan entre un .44% y .44%, respectivamente computado diariamente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño, contributivo y verano conllevan un pago de un 1.56% de interés anual. Para los no-socios conllevan un pago de interés de.44%. Usualmente estos depósitos se retiran en noviembre, marzo y mayo de cada año.

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, "share draft" con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros, grabar crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al representante en el intercambio y/o devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de Puerto Rico Clearing House Association. La Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un 10% de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el 100% de todos los sobregiros autorizados. El balance de las cuentas corrientes reflejados en libros al 31 de marzo de 2021 y 2020 era de \$902,239 y \$783,891 respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 31 de marzo de 2021 y 2020 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 493,248	\$ 493,248
Cooperativa de Seguros de Vida	266,156	266,156
Cooperativa de Seguros Múltiples	222,447	211,854
Banco Cooperativo	67,168	64,470
FIDECOop	43,845	43,845
Circuito Cooperativo	1,000	1,000
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Cooperativa de Servicios Fúnebres de PR	1,370	1,370
	<u>1,097,234</u>	<u>1,083,943</u>
Total inversión en acciones en entidades Cooperativas	<u>\$ 1,097,234</u>	<u>\$ 1,083,943</u>

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique. La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 la aportación asciende al capital requerido.

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS Número 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, las inversiones eran las siguientes:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2021</u>		<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	
Government National Mortgage Association (GNMA)	\$ 233,922	(\$ 4,755)	\$ 229,167
Federal Home Loan Bank (FHLB)	274,305	(9,296)	265,009
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	150,850	(6,502)	144,348
Bonos Corporativos y municipales	2,859,040	(35,886)	2,823,154
	<u>\$ 3,518,117</u>	<u>(\$ 56,439)</u>	<u>\$ 3,461,678</u>

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2020</u>		<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	
Government National Mortgage Association (GNMA)	\$ 234,500	(\$ 4,324)	\$ 230,176
Federal Home Loan Bank (FHLB)	400,000	344	400,344
Bonos Corporativos y municipales	1,399,535	47,884	1,447,419
	<u>\$ 2,034,035</u>	<u>\$ 43,904</u>	<u>\$ 2,077,939</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 31 de marzo de 2021 según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 150,228	\$ 152,488
Más de cinco años hasta diez años	1,250,000	1,263,037
Más de diez años	2,117,889	2,046,153
	<u>\$ 3,518,117</u>	<u>\$ 3,461,678</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos clasificados como retenidos hasta su vencimiento

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2021</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Corporación Financiamiento Impuesto sobre ventas (COFINA)	\$ 3,465	\$ 3,887	\$ 7,352
	<u>\$ 3,465</u>	<u>\$ 3,887</u>	<u>\$ 7,352</u>
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2020</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Corporación Financiamiento Impuesto sobre ventas (COFINA)	\$ 3,465	\$ 2,972	\$ 6,437
	<u>\$ 3,465</u>	<u>\$ 2,972</u>	<u>\$ 6,437</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores retenidos hasta el vencimiento al 31 de marzo de 2021 según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Más de un año hasta cinco años	\$ 433	\$ 939
Más de cinco años hasta diez años	866	1,752
Más de diez años	2,166	4,661
	<u>\$ 3,465</u>	<u>\$ 7,352</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibles para la venta	\$ 3,461,678	\$ 2,077,939
Retenidos hasta su vencimiento	3,465	3,465
	<u>\$ 3,465,143</u>	<u>\$ 2,081,404</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)

Instrumentos negociables

Pérdida No Realizadas en Inversiones en Valores

Las pérdidas no realizadas e inversiones mantenidas por la cooperativa al 31 de marzo de 2021 y 2020, fueron causadas principalmente por la degradación de crédito de los bonos de obligación general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas a una calificación especulativa.

Además, la Cooperativa vendió durante al año terminado el 31 de marzo de 2019 la mayoría de estos instrumentos de deuda. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas.

Para atender dichas circunstancias, COSSEC ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de 15 años lo que representa para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 el monto de \$78,300 y \$78,300 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Cooperativa poseía instrumento de deudas con un costo amortizado de \$3,465 y \$3,465, respectivamente emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representan un 0% y 0%, del costo amortizado de las inversiones en valores y 0% y 0% del total de todos los activos de la Cooperativa al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Pérdidas bajo Amortización Especial

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas, según se detalla a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2021</u>		<u>Valor Ajustado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>		
Corporación de Financiamiento Público y Carreteras	\$ 550,051	(\$ 550,051)	-	-
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	116,606	(116,606)	-	-
Banco Gubernamental de Fomento	899,637	(899,637)	-	-
Autoridad de Energía Eléctrica	33,592	(33,592)	-	-
Corporación Financiamiento Impuesto sobre ventas (COFINA)	56,041	(52,576)	3,465	7,352
	<u>\$ 1,655,927</u>	<u>(\$ 1,652,462)</u>	<u>\$ 3,465</u>	<u>\$ 7,352</u>
	<u>2020</u>			
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>	<u>Valor Ajustado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Corporación de Financiamiento Público y Carreteras	\$ 550,051	(\$ 550,051)	-	-
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	116,606	(116,606)	-	-
Banco Gubernamental de Fomento	899,637	(899,637)	-	-
Autoridad de Energía Eléctrica	33,592	(33,592)	-	-
Corporación Financiamiento Impuesto sobre ventas (COFINA)	56,041	(52,576)	3,465	6,437
	<u>\$ 1,655,927</u>	<u>(\$ 1,652,462)</u>	<u>\$ 3,465</u>	<u>\$ 6,437</u>

Esta evaluación, la cual es efectuada anualmente, determinó que la pérdida en crédito realizada de estos instrumentos fue de aproximadamente \$1,652,462 y \$1,652,462, es una no temporera y fue registrada como otros activos al año terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente, la misma va a ser amortizada por un periodo de 15 años, lo que representa una amortización anual de \$78,300 y \$78,300 para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente. La porción remanente del menoscabo de \$3,465 y \$3,465 fue reconocida como inversiones especiales al 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de marzo de 2021 y 2020 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 1,778,120	\$ 1,731,899
Mobiliario y equipos	1,905,772	1,846,582
Programación	190,217	190,217
	<u>3,874,109</u>	<u>3,768,698</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(2,382,994)</u>	<u>(2,278,769)</u>
	1,491,115	1,489,929
Terrenos	<u>524,000</u>	<u>524,000</u>
	<u>\$ 2,015,115</u>	<u>\$ 2,013,929</u>

7 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de marzo de 2021 y 2020 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inventario material de oficina	\$ 3,754	\$ 4,519
Propiedades y auto reposeído	101,003	105,354
Depósitos y fianzas	25,304	20,171
	<u>\$ 130,061</u>	<u>\$ 130,044</u>

8 - CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de marzo de 2021 y 2020 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Desembolsos en proceso de distribuir	\$ 531,617	\$ 467,432
Cheques caducados	33,520	32,014
Retenciones sobre préstamos y en plica por pagar	36,193	17,487
Cuentas por pagar suplidores y otros	11,961	4,843
Intereses por pagar	6,515	6,765
Contribuciones y retenciones salariales	5,061	5,804
Cuentas por pagar ex-socios	6,323	5,867
Cuenta por pagar seguros	836	2,898
Salarios, vacaciones, bonos y enfermedad	27,479	43,750
Provisión asamblea	30,682	8,689
	<u>\$ 690,187</u>	<u>\$ 595,549</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

9 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

**9 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(CONTINUACION)**

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de marzo de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>Valor en los libros</u>		<u>Valor en El mercado</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos Financieros:				
Préstamos por cobrar, netos	\$18,767,924	\$19,930,147	\$18,767,924	\$19,930,147
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,636,155	\$ 4,161,472	\$ 6,636,155	\$ 4,161,472
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	\$ 3,646,582	\$ 2,262,500	\$ 3,594,030	\$ 2,309,376
Pasivos y Participación de los Socios Financieros:				
Depósitos	\$22,308,783	\$19,617,390	\$22,308,783	\$19,617,390
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 690,187	\$ 595,549	\$ 690,187	\$ 595,549
Acciones	\$ 8,138,488	\$ 8,427,696	\$ 8,138,488	\$ 8,427,696



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

10- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE

Compromiso de extender crédito

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa las líneas y de tarjetas MasterCard montantes a \$488,588 y \$426,630, respectivamente.

Acciones Legales

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con la naturaleza de las instituciones financieras, principalmente por acciones de cobro. El efecto total de éstas, según la opinión de la Gerencia y los asesores legales de la Cooperativa, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa al 31 de marzo de 2021 y 2020.

Arrendamiento

La Cooperativa firmó un contrato de arrendamiento el 1 de marzo de 2020 para utilizar otras facilidades que permitiera continuar con las operaciones de la oficina principal. El acuerdo es por tres años y podría ser renovado sujeto a notificación de la Cooperativa con seis meses de anticipación por un término adicional de dos años. La Cooperativa comenzó a pagar renta el 1 de julio de 2020. El gasto de renta para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 ascendió a la cantidad de \$41,738 y \$-0-, respectivamente.

11 - ANUNCIO Y PROMOCION

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 31 de marzo de 2021 y 2020 los gastos fueron de \$14,120 y \$25,402, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

12 - RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2020 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2021.

13 - CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$6,012,035 y 1,721,633, respectivamente.

14 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efecto, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el computo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE

<u>Elementos de capital Indivisible:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 1,455,000	\$ 1,448,000
b) Otras reservas	649,121	513,818
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	1,500	4,500
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	111,903	83,536
	<u>111,903</u>	<u>83,536</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 2,217,524</u>	<u>\$ 2,049,854</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

14 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

Elementos de activos sujetos a riesgo:	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de los activos	<u>\$ 33,460,412</u>	<u>\$ 30,929,357</u>
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación 0.00%		
a) Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	\$ 157,863	\$ 144,459
b) 100% Obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de todos éstos que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), ExportImport Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA).	229,168	230,176
c) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	2,892,601	4,256,215
d) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>493,248</u>	<u>493,248</u>
Total activos sin riesgo:	<u>\$ 3,772,880</u>	<u>\$ 5,124,098</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

14 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% Efectos en proceso de cobro.	\$ 5,182,634	\$ 3,213,610
b) 80% Intereses en proceso de cobro	17,573	15,266
c) 80 % Prestamos y obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	2,655,198	1,715,992
e) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	100,000	180,000
f) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	1,841,696	1,804,719
g) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	36,722	35,199
h) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	444,617	433,984
Total de activos con ponderación de 20%	<u>\$ 10,278,440</u>	<u>\$ 7,398,770</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

14 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	\$ 1,508,719	\$ 1,634,399
b) 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días	635,705	605,018
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	<u>1,685</u>	<u>1,685</u>
Total de activos con ponderación de 50%	<u>2,146,109</u>	<u>2,241,102</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 17,262,983</u>	<u>\$ 16,165,387</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>12.85%</u>	<u>12.68%</u>

15- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$211,019 y \$238,012 respectivamente y que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

16- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde le aporta parte de la cubierta. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 fue de \$30,748 y \$45,929, respectivamente.

17 - SEGUROS COLECTIVOS DE PRÉSTAMOS

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida en préstamos hasta un máximo de \$40,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por el socio.

18 -PLAN DE RETIRO

La Cooperativa mantiene un plan de retiro mediante aportación definida (el plan), el cual cubre a todos sus empleados permanentes.

La contribución anual mínima, incluyendo costos de administración, de la Cooperativa se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años de edad en adelante y que hayan completado doce meses de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un cinco por ciento (5%) de su sueldo mensual y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un cinco por ciento (5%) de la compensación mensual del empleado.

La aportación para los años terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 ascendió a \$9,945 y \$4,831, respectivamente. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos, incapacidad y muerte. La política de la Cooperativa es la de depositar los costos acumulados del plan de pensiones.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

19 -EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de marzo de 2021, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (“anteriormente FASB 165”), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 9 de junio de 2021, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de marzo de 2021 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

* * * * *



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIANZA</u>
Intereses de préstamos	\$ 1,421,336	\$ 1,517,529	(\$ 96,193)
Menos: gastos de informes de crédito	(5,186)	(6,828)	1,642
Intereses y comisiones de préstamos	1,416,150	1,510,701	(94,551)
Intereses de certificados y ahorros	5,047	5,226	(179)
Intereses de inversiones	66,295	123,680	(57,385)
Dividendos de inversiones	13,556	7,604	5,952
Intereses y dividendos de inversiones	79,851	131,284	(51,433)
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	1,501,048	1,647,211	(146,163)
Depósitos	167,205	167,545	(340)
TOTAL GASTOS DE INTERESES	167,205	167,545	(340)
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	1,333,843	1,479,666	(145,823)
Menos: provisión para préstamos incobrables	(256,689)	(302,327)	45,638
INGRESO DE INTERESES NETO	1,077,154	1,177,339	(100,185)
Salarios, vacaciones y bonos	230,364	305,735	(75,371)
Impuestos sobre salarios	27,328	31,065	(3,737)
Plan de pensiones	4,831	9,945	(5,114)
Seguro médico	30,748	45,929	(15,181)
Otros beneficios	2,876	1,291	1,585
Salarios y gastos relacionados	296,147	393,965	(97,818)
Abogados	32,331	51,836	(19,505)
Otros	53,902	49,924	3,978
Servicios profesionales	86,233	101,760	(15,527)
Promoción y anuncios	14,120	25,402	(11,282)
Donativos	-	850	(850)
Cuotas	7,679	9,840	(2,161)
Educación cooperativa	9,224	12,947	(3,723)
Promoción y educación cooperativa	31,023	49,039	(18,016)
Depreciación	104,484	91,549	12,935
Reparación y mantenimiento	152,853	145,706	7,147
Rentas	48,263	-	48,263
Facilidades, equipo y mantenimiento	305,600	237,255	68,345



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA COOP
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIANZA</u>
Materiales	\$ 7,173	\$ 6,070	\$ 1,103
Teléfono y fax	51,221	35,131	16,090
Luz, agua	20,862	30,939	(10,077)
Efectos y otros gastos de oficina	79,256	72,140	7,116
Seguros COSSEC	80,500	79,116	1,384
Seguro de fianzas	13,500	13,500	-
Seguro a directores y empleados	7,836	8,137	(301)
Seguros autos y propiedad	12,728	11,493	1,235
Otros seguros	7,785	8,524	(739)
Seguros y fianzas	122,349	120,770	1,579
Gastos de asambleas	25,000	5,771	19,229
Gasto Junta de Directores	5,501	12,789	(7,288)
Gasto Junta de Comités	6,944	15,643	(8,699)
Cuerpos directivos	37,445	34,203	3,242
Cargos bancarios	24,961	30,821	(5,860)
Impuestos sobre venta y usos	26,403	17,115	9,288
Viajes y mensajería	5,160	6,798	(1,638)
Dieta y millajes	640	1,569	(929)
Acarreo	21,737	25,631	(3,894)
Otros gastos	7,718	10,812	(3,094)
Otros y misceláneos	86,619	92,746	(6,127)
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	1,044,672	1,101,878	(57,206)
ECONOMIA DE OPERACIONES	32,482	75,461	(42,979)
OTROS INGRESOS / (GASTOS):			
Ingresos cuentas de cheque	6,606	8,896	(2,290)
Menos: gastos relacionados	(3,270)	(3,079)	(191)
Ingresos de cuentas de cheques, neto	3,336	5,817	(2,481)
Comisiones de giros	186	461	(275)
Comisiones por sellos y comprobantes	-	1,771	(1,771)
Comisiones venta de seguros	5,425	11,757	(6,332)
Comisiones de servicios	5,611	13,989	(8,378)
Ingresos ATM	12,512	6,238	6,274
Menos: gastos relacionados	(47,895)	(46,066)	(1,829)
Gastos de ATM, neto	(35,383)	(39,828)	4,445
Cargos cuentas	5,646	6,709	(1,063)
Ingresos fondos CDFI	100,000	-	100,000
Misceláneos	74,237	53,825	20,412
Otros ingresos	179,883	60,534	119,349
Ingresos en el manejo de las Tarjetas MasterCard	52,260	61,811	(9,551)
Menos: gastos relacionados	(51,398)	(52,498)	1,100
Ingresos Tarjetas MasterCard, neto	862	9,313	(8,451)
Pérdida bajo amortización especial	(78,147)	(78,300)	153
TOTAL DE OTROS INGRESOS / (GASTOS)	76,162	(28,475)	104,637
ECONOMÍA NETA	\$ 108,644	\$ 46,986	\$ 61,658

